Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Santacruz	Guerreo	Daniel Alejandro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.193.424.752

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 16 MES 01 AÑO 2001

PAÍS: Colombia

DEPTO: Nariño

MUNICIPIO: Pasto

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Conjuto Residencial Bosques de la colina 2

PAÍS: Colombia DEPTO: Nariño

MUNICIPIO: Pasto

TELÉFONO: 3205823862 EMAIL: dansantacruz082@gmal.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO

FECHA DE GRADO: 15 DE DICIEMBRE

MES 12 AÑO 2017

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UNI	9		X	NUTRICIONISTA DIETISTA	12	2025	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES		X			X		X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE NARIÑO (PAE)		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
NARIÑO	PASTO		estrategiapae@narino.gov.co
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
3164753349	DÍA MES 07 AÑO 2025		DÍA 18 MES 12 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
PRACTICA PROFESIONAL	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR		Carrera 42B No. 18A-85 Barrio Pandiaco

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CLINICA HISPANOAMERICA		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
NARIÑO	PASTO		asistentegerencia@clinicahispanoamerica.com.co
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
(602) 7374465	DÍA MES 01 AÑO 2025		DÍA MES 06 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
PRACTICA CLINICA FORMATIVA	UCI-HOSPITALIZACION-SERV. DE ALIMEN		Av Panamericana, Cra 41 No 19D-147

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
RED MEDICRON IPS SEDE OBRERO		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
NARIÑO	PASTO		notificaciones@redmedicronips.com.co
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
(602) 7374465	DÍA MES 01 AÑO 2024		DÍA MES 06 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
PRACTICA CLINICA FORMATIVA	CONSULTA EXTERNA		Pasto Cra 26 #9 -22 Barrio Obrero

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 31/01/2026 Pasto-Nariño



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.193.424.752
SANTACRUZ GUERRERO
APELLIDOS
DANIEL ALEJANDRO
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ENE-2001
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

29-ENE-2019 IPIALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2306700-01003749-M-1193424752-20190222 0084513855A 1 7005326634

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141228877617

(415)7707212489984(8020) 000014122887761 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 9 3 4 2 4 7 5 2	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 9 3 4 2 4 7 5 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANTACRUZ	GUERRERO	DANIEL	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal: CON BOSQUES DE LA COLINA ET 2 AP 501 TO 4

42. Correo electrónico: dansantacruz082@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 5 8 2 3 8 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 2 6 0 1 1 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASANOVA VASCO CARLOS ANDRES

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 13-01-2026 11:11:34AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INSCRIPCION No. S.E. 328033101
INSCRIPCION DANE: 152356000191

Institución Educativa "Sucre"

Ipiales - Nariño

Acta Individual de Graduación

En Ipiales (Nar.) a los quince (15) días del mes de diciembre de 2017 se reunieron, para formalizar la graduación de los alumnos de grado undécimo, el Rector y la Secretaria de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUCRE de Ipiales, autorizada por el Gobierno Departamental de Nariño, para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad ACADÉMICA según Resoluciones Nos. 2957 de Noviembre 8 de 2002 y 1711 de Diciembre 4 de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Daniel Alejandro Santacruz Guerrero

Identificado con T.I. No. 1.193.424.752 de Ipiales

Es fiel copia del Acta Original General No. 126 de fecha 15 de Diciembre de 2017

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 18 del Decreto 1290 de 2009.

Edgar Cepeda Cárdenas
Rector
C.c. No. 79.302.667 De Bogotá

Miriam Arteaga Fajardo
Secretaria
C.c. No. 36.991.411 De Ipiales

Aquí se proyecta al hombre con grandeza !

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa "Sucre"

Ipiales - Nariño

Aprobada mediante Resoluciones Nos. 2957 de Noviembre de 2002 y 1711 de Diciembre de 2003, del Gobierno Departamental de Nariño

Confiere a:

Daniel Alejandro Santacruz Guerrero

Identificado con T.I. No. 1.193.424.752 de Ipiales

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según el Proyecto Educativo Institucional.

Edgar Cerfeda Cárdenas
Rector

Miriam Arteaga Fajardo
Secretaria

Ipiales, Diciembre 15 de 2017

Acta No. 126 - Anotado al Folio No. 116. Libro del Registro No. 03

Universidad Mariana
NIT: 800092198-5

Acreditada en Alta Calidad
VIGENCIA DE CUATRO AÑOS
Res. MEN 014045 del 19 de julio de 2022

LA VICERRECTORA ACADÉMICA

CERTIFICA:

Que SANTACRUZ GUERRERO DANIEL ALEJANDRO, identificado con cédula de ciudadanía 1193424752 expedida en Ipiales, cursó y aprobó el plan de estudios del programa Nutrición y Dietética, código SNIES 101682, correspondiente a la Facultad Ciencias de la Salud.

Sustentó el Trabajo de Grado.

Expedida en San Juan de Pasto, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

MG. YUDI BASANTE CASTRO

EXPERIENCIA

Universidad Mariana

Acreditada en Alta Calidad

LA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

CERTIFICA:

Que DANIEL ALEJANDRO SANTACRUZ GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía 1193424752. Programa Nutrición y Dietética, correspondiente a la Facultad Ciencias de la Salud. Código SNIES 101682.

Realizó las siguientes Prácticas:

PERIODO ACADEMICO	INSTITUCION	SERVICIOS
ENERO - JUNIO 2024	RED MEDICRON IPS SEDE OBRERO	NUTRICIÓN NORMAL Y TERAPÉUTICA MATERNO INFANTIL
JULIO - DICIEMBRE 2021	HOSPITAL MENTAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	NUTRICIÓN NORMAL Y TERAPÉUTICA DEL ADULTO Y EL ANCIANO
	CLINICA HISPANOAMERICA	
ENERO - JUNIO 2025	CLINICA HISPANOAMERICA	PRÁCTICA INTEGRADA - NUTRICIÓN CLÍNICA
JULIO - DICIEMBRE 2025	PAE - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PRÁCTICA INTEGRADA - NUTRICIÓN PUBLICA

Expedida en San Juan de Pasto, el primero (01) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

ROCIO QUIÑONEZ ERASO

Gobernación de NARIÑO | Secretaría de Educación

San Juan de Pasto, 18 de noviembre 2025.

Señores.
UNIVERSIDAD MARIANA
Programa de nutrición y dietética
Facultad ciencias de la salud
Pasto, Nariño

Referencia: Certificación practicas formativas estudiantes programa Nutrición y Dietética

Cordial saludo

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño reconoce el desempeño del estudiante **Daniel Alejandro Santacruz Guerrero**, identificado con C.C **1193424752,** quien desarrolló su práctica preprofesional en esta entidad, cumpliendo de manera eficiente las actividades asignadas en el marco de la **Resolución 335 de 2021**, correspondiente a los lineamientos del **Programa de Alimentación Escolar (PAE)**.

Su participación aportó al fortalecimiento de los procesos técnicos vinculados a la gestión, seguimiento y verificación del programa durante el periodo de agosto a noviembre de 2025.

Cordialmente,

BERBY SANCHEZ MONTAÑO
Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura

ANGELA VILLOTA
Angela Maria Villota Ibarra
Nutricionista Contratista Equipo PAE-SED

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288112225

PIB
19:06:38

Bogotá DC, 08 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL ALEJANDRO SANTACRUZ GUERRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1193424752:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de enero de 2026, a las 19:01:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193424752
Código de Verificación	1193424752260108190125

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:10:46 PM horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1193424752**

Apellidos y Nombres: **SANTACRUZ GUERRERO DANIEL ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/01/2026 12:33:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1193424752** y Nombre: **DANIEL ALEJANDRO SANTACRUZ GUERRERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133949915** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Universidad Mariana

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y SIMULACIÓN CLÍNICA

Certifica que:

DANIEL ALEJANDRO SANTACRUZ GUERRERO

Documento de Identidad
1193424752

Realizó y aprobó el curso de SOPORTE VITAL BÁSICO SVB, demostrando satisfactoriamente las habilidades de REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP), y MANEJO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA), conforme a los lineamientos del curso.

En constancia se firma en San Juan de Pasto,
11 de septiembre de 2021

Mg. YUDY BASANTE CASTRO
Decana Facultad Ciencias de la Salud

M.D. JHON JAIRO CARPIO ORTEGA
Instructor

ProFuturo

UN PROGRAMA DE:

Fundación Telefónica

Fundación "la Caixa"

PROFUTURO: COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN

UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN DIGITAL IMPULSADO POR

FUNDACIÓN TELEFÓNICA Y FUNDACIÓN "LA CAIXA" CERTIFICA QUE:

Daniel Alejandro Santacruz Guerrero

HA COMPLETADO Y APROBADO EL CURSO:

2024. Colombia. Convocatoria 2. Introducción al ABP (IABP)

FINALIZADO EL 12/03/24 CON UNA CARGA HORARIA DE 10 HORAS.

MAGDALENA BRIER LÓPEZ-GUERRERO
DIRECTORA GENERAL